ACTA N° 11/2019.

En la ciudad de José Falcón, República del Paraguay a los 06 días del mes de diciembre del año 2.019, siendo las 08:30 hs, se encuentran reunidos en la oficina de la UOC la Srta. Rosa Morales en su carácter de Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Abog Pedro Fretes Secretario General, la Sra. Marilina Esther Venialgo Benítez – Asesor de UOC, la Srta. Elva Ruiz Montania como Representante dela Empresa **DARDVIS INGENIERIA Y CONSTRUCCION, EL SR. ALEJANDRINO ESTIGARRIBIA OJEDA** como representante de la Empresa **GRUPO Z** a fin de dar inicio al acto de apertura de sobre de propuesta económica en referencia al procedimiento de **CD N° 05/2019 REPARACIONES EN ISTITUCIONES EDUCATIVAS LLAMADO POR LA MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON DE CARÁCTER PLURIANUAL.----------**

DESARROLLO

La señorita Rosa Morales da inicio al acto de apertura de sobres que contienen propuestas técnicas y económicas, en el siguiente orden: ----------

Numero de La oferta	Nombre del Oferente	Documentos presentados	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**GRUPO Z**	a) **Formulario de Oferta ***	C	
		Garantía de Mantenimiento de Oferta* POLIZA	C	
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C	
		Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C	
		Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	C	

Marilina Venialgo
ASESOR UOC

Rosa Morales
Directora de UOC

Abg. Pedro Fretes
Secretario General

		Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	C	
		Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	C	
		Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	C	
		En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
		Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	C	
		COPIA DE CONTRATOS	C	
		SIPE Nº 1582957	C	
		Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e) y f) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.		

Propuesta económica: **LOTE 1: 33.194.200** Gs. Treinta y tres millones ciento noventa y cuatro mil doscientos, **Lote 2: 71.297.150 Gs**. Setenta y un millones doscientos noventa y siete mil ciento cincuenta, **Lote 3: 37.752.000Gs**. Treinta y siete millones setecientos cincuenta y dos mil.-

Numero de La oferta	Nombre del Oferente	Documentos presentados	CUMPLE	NO CUMPLE
2	**DARDVIS**	**b) Formulario de Oferta ***	C	
		Garantía de Mantenimiento de Oferta* POLIZA	C	
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C	
		Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C	
		Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	C	

Rosa Morales
Directora de UOC

		Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	C	
		Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	C	
		Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	C	
		En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
		Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	C	
		COPIA DE CONTRATOS	C	
		SIPE Nº 1583148	C	
		Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e) y f) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.		

Propuesta económica: **LOTE 1:38.581.015 Gs.** Treinta y ocho millones quinientos ochenta y un mil quince, **Lote 2: 89.688.850 Gs.** Ochenta y nueve millones seiscientos ochenta y ocho mil ochocientos cincuenta, **Lote 3 40.230.135,** cuarenta millones doscientos treinta mil ciento treinta y cinco

OBSERVACIONES:

En el Art. 24 Apertura de Ofertas dice, la apertura de ofertas se realizara en un acto formal y público. En ese acto la Convocante evaluaran el cumplimiento de los recaudos meramente formales, por parte los oferentes, Al momento de la Apertura de Ofertas, se leerán en vos alta y se registraran en el acto, el nombre del Oferente y el precio de la Oferta, y cualquier otro detalle que la Convocante estime apropiado anunciar. En este Acto, se realizaran una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los Oferentes, es decir en el Acto de Apertura de sobres solo se asienta si presento los documentos solicitados en cuanto a la sustancialidad técnica legal y financiera que es lo solicitado dentro de los criterios de evaluación y calificación que se asentara en el acta de evaluación.-
Las ofertas serán remitidas al Comité que realizara la correspondiente evaluación.----------

Finalmente no habiendo más nada que agregar, se levanta el acto de apertura siendo a las 09:00 hs. Firmando los presentes.

Marilina Venialgo
ASESOR UOC

Rosa Morales
Directora de UOC

Abg. Pedro Fretes
Secretario General